

¿Con o sin velo?

En referencia al artículo 'El velo' (FP edición española, junio/julio, 2007), de Sami Naïr, creo que uno de los problemas de las migraciones es la aceptación o el rechazo de las costumbres que los inmigrantes traen de sus culturas de origen. Sólo deberían prohibirse aquellas que atenten directamente contra los derechos humanos. Es decir, las prácticas que traten a la persona como un mero instrumento, que no respeten su dignidad de "fin en sí", su capacidad de autodeterminarse. Como, por ejemplo, los matrimonios impuestos por los padres, el repudio de la mujer por parte del varón, la ablación del clítoris y la prohibición de estudiar o ejercer determinados trabajos a las mujeres, entre otros. Es evidente que en estos casos se está privando de derechos y libertades fundamentales a sus víctimas, a quienes no se les deja desarrollar de modo autónomo su vida sexual y profesional.

Se dice que permitir el uso del pañuelo en los colegios abre la puerta a estos excesos. No cabe duda de que éste, como tantos otros usos de cualquier cultura, lleva tras de sí una carga secular de elementos simbólicos, entre los cuales figura, sin duda, la sumisión de la mujer en el contexto de un machismo de inspiración religiosa. Pero, a diferencia de los casos anteriores, no constituye por sí mismo una privación de derechos fundamentales para la persona que lo lleva, al menos no más que la imposición de normas en el modo de vestir que exige la cultura occidental, también cargada de tradiciones morales y religiosas: nuestra concepción del pudor, por ejemplo, difiere bastante de la que rige en muchas tribus africanas. Y muchas mujeres no musulmanas utilizan prendas muy parecidas al velo ocasionalmente, a veces por razones estéticas. ¿Es necesario emprender una guerra de religión contra el *hiyab*, provocando así una reacción que aleje aún más a la cultura islámica de la occidental?

Organizar *cruzadas* a favor o en contra de símbolos siempre es peligroso. Conviene reservar las energías para luchar contra prácticas aberrantes, y dejar que el tiempo y la tolerancia priven a los símbolos de su carga totalitaria.

La sociedad multicultural que se avecina exige evitar la confusión entre aquellos principios irrenunciables que deben exigirse a cualquier inmigrante como condición para vivir entre nosotros, de otros usos y costumbres cuyo valor es más estético que ético. ¿Dónde está el límite? Una vez más, habrá que apelar al sentido común y renunciar a cualquier casuística dogmática: el velo islámico no es lo mismo que el *burka*. Mientras este último impone una humillación denigrante para la mujer que lo lleva, el *hiyab* no pasa de ser un símbolo que difícilmente resistirá el paso del tiempo.

- **Augusto Klappenbach**
Madrid, España

Fecha de creación
30 julio, 2007